



HECHO ESENCIAL
TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A.
Inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 777

Santiago, 5 de abril de 2022

Señor
Kevin Cowan Logan
Vicepresidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial de Tanner Servicios Financieros S.A.

De nuestra consideración:

En conformidad a lo establecido en el artículo 10º de la Ley N° 18.045, las disposiciones contenidas en la Norma de Carácter General N° 30, y lo dispuesto en el Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado de Tanner Servicios Financieros S.A., y estando debidamente facultado para ello, vengo en informar a usted lo siguiente:

Con esta fecha Tanner Servicios Financieros S.A. y Nissan Chile SpA, sociedad subsidiaria de Nissan Motor Co. Ltd. de Japón, han alcanzado un acuerdo para la formación de una sociedad por acciones (la "Sociedad") cuyo objeto será el otorgamiento de productos financieros para la adquisición de determinados vehículos motorizados al por mayor y menor y negocios anexos.

La Sociedad será coligada en relación con Tanner Servicios Financieros S.A., quien tendrá el 49% de participación accionaria, mientras que Nissan Chile SpA tendrá el 51% restante.

La constitución y perfeccionamiento de esta Sociedad conjunta está sujeta a la obtención de las autorizaciones regulatorias de la autoridad de libre competencia que resulten aplicables.

Atentamente,

Derek Sassoon
Gerente General
Tanner Servicios Financieros S.A.